



MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

## Resolución N°008/2024 -GASTOS DE MOVILIDAD-

### VISTO:

*La Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales y;*

### CONSIDERANDO:

*Que el Honorable Concejo Deliberante, como representante de los vecinos de Epuyén, es convocado a participar en distintas actividades de importancia local, comarcal y provincial que son de interés para nuestro pueblo;*

*Que es necesario establecer el valor de los gastos de movilidad para que todos los miembros del Concejo y el Personal del Poder Legislativo de la Municipalidad de Epuyén puedan asistir al Foro Provincial de Concejales;*

**Por ello:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN**

**En Uso de sus facultades constitucionales**

**RESUELVE**

**Artículo 1º.- ESTABLECER** un monto destinado a cubrir los gastos de movilidad para el traslado de ida y vuelta al Foro Provincial de Concejales, programado para el día 19 de abril del presente año. Este traslado se realizará desde la localidad de Epuyén hasta la localidad de Rawson, Chubut. –

**Artículo 2º.- FIJAR** la suma de \$170.000,00 (ciento setenta mil pesos con 00/100) para cubrir los gastos de combustible necesario para el traslado de los miembros del Poder Legislativo en el vehículo oficial Municipal, identificado como un Fiat Cronos con dominio AE837GG. –

**Artículo 3º.- FIJAR** la suma de pesos \$200.000,00 (doscientos mil pesos con 00/100) como monto destinado a cubrir los gastos de combustible necesario para el traslado de los miembros del Poder Legislativo en el vehículo particular del concejal Oracio Saihueque, de marca Toyota Hilux y con dominio KKV204. –

### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR:





MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

Fernandez Elias Anuar  
Presidente  
VOTO: Positivo

Sánchez Mara Laura  
Vice-Presidente  
VOTO: Positivo

Sallhueque Alfredo Oracio  
Concejal  
Juntos por el Cambio Chubut  
VOTO: Positivo

Sabaria Debora Roxana  
Concejal  
Juntos por el Cambio Chubut  
VOTO: Positivo

Caprano Mirta Angelica  
Concejal  
Arriba Chubut  
VOTO: Positivo

Caniu Celso Javier  
Concejal  
Del Trabajo y del Pueblo  
VOTO: Positivo

Silva Honorio Raúl  
Concejal  
Arriba Chubut  
VOTO: Positivo

**Artículo 4º.- FIJAR** la suma de \$170.000,00 (ciento setenta mil pesos con 00/100) como monto destinado a cubrir los gastos de combustible necesario para el traslado de los miembros del Poder Legislativo en el vehículo particular de la concejal Mirta Angelica Caprano, de marca Toyota Etios y con dominio AF431BS. –

**Artículo 5º.- ESTABLECER** que el Poder Ejecutivo Municipal asumirá la responsabilidad por cualquier desperfecto mecánico que pueda surgir en el vehículo oficial mencionado en el artículo 2º de esta resolución. Sin embargo, no se responsabilizará por los desperfectos mecánicos de cualquier índole que pudieran afectar a los vehículos particulares mencionados en los artículos 3º y 4º de esta resolución. –

**Artículo 6º.- ESTABLECER** que el responsable de cada vehículo se hará cargo de solicitar los comprobantes correspondientes a nombre de la Municipalidad de Epuyén. Dichos comprobantes deberán ser presentados al área Contable de la Municipalidad una vez que se haya regresado a Epuyén. –

**Artículo 7º.- DETERMINAR** que en caso de que se utilice un monto menor al establecido para cada vehículo mencionado, el responsable deberá devolver la diferencia al área Contable Municipal para su registro. Asimismo, en caso de exceder el monto fijado y previa presentación de los comprobantes correspondientes, el área Contable Municipal reintegrará la diferencia monetaria al responsable del vehículo en cuestión. –

**Artículo 8º.- Regístrese, Comuníquese, y Cumplido, Archívese. –**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



Antieco Yohana Andrea  
Secretaria Legislativa  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén

#### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: